



SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION Folios: 04
Anexos: 0
N° Radicación. 2-2018-71471 N° Radicado Inicial: 1-2018-58619
N° Proceso: 1372412 Fecha: 2018-11-21
Tercero: Secretaría Jurídica Distrital
Dep. Radicadora: Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos
Clase Doc: Externo Tipo Doc: Oficio

Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2.018

Doctora
GLORIA EDITH MARTÍNEZ SIERRA
Directora Distrital de Política e Informática Jurídica
Secretaría Jurídica Distrital
Carrera 8 No. 10 - 65
3813000
Ciudad

Radicado: SJ 2-2018-13631 / SDP 1-2018-58619.
Asunto: Concepto técnico vigencia y alcance del Decreto Distrital 746 de 1967.

Apreciada Dra. Gloria:

Esta Subsecretaría recibió la comunicación relacionada en el asunto, mediante la cual solicita sea emitido un concepto técnico sobre la vigencia del Decreto Distrital 746 expedido el 4 de octubre de 1967 y particularmente se pronuncie acerca de la disposición relacionada con el numeral 5° del parágrafo 1 del artículo segundo de la norma en comento.

En tal virtud se solicitó apoyo a la Dirección de Norma Urbana mediante radicado 3-2018-20276 del 1° de octubre de 2018, de este modo, por memorando 3-2018-21153 se obtuvo el siguiente pronunciamiento, que dada su importancia para el caso se transcribe como sigue:

"(...) Las normas urbanísticas son las contempladas en el Decreto Distrital 190 de 2004 y sus Decretos reglamentarios conforme al direccionamiento emitido por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y la Secretaría Distrital de Planeación mediante la Circular 071 de 2014.

El sector donde se localiza los predios de la consulta, cuentan con los siguientes parámetros normativos:

| UNIDAD DE PLANEAMIENTO ZONAL – UPZ N° 116 – ALAMOS | |
|---|---|
| TRATAMIENTO: CONSOLIDACIÓN | MODALIDAD: DE SECTORES URBANOS ESPECIALES |
| ÁREA DE ACTIVIDAD: INDUSTRIAL | ZONA: INDUSTRIAL |
| SECTOR NORMATIVO: - | SUBSECTOR DE USOS: - |
| REGLAMENTACIÓN UPZ: Sin reglamentar bajo las pautas del POT | |

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

